

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2746

Número de Repertorio: 5822

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 2746 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308095791	CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA	COMPRADOR
1301788558	ZAMORA FLORES PROSPERO RAMON	COMPRADOR
1312920273	MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN	VENDEDOR
1305357319	ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL	VENDEDOR
1306994250	ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA	VENDEDOR
1307804516	PONCE SILVA CESAR COLON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170278000	78668	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
LOTE DE TERRENO	6170221000	28783	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: viernes, 19 noviembre 2021

Fecha generación: viernes, 19 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ESTELA MARISOL ZAMORA FLORES Y ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO, MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES Y CESAR COLON PONCE SILVA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES TANIA MARIELA CEDEÑO MOREIRA Y PROSPERO RAMON ZAMORA FLORES,

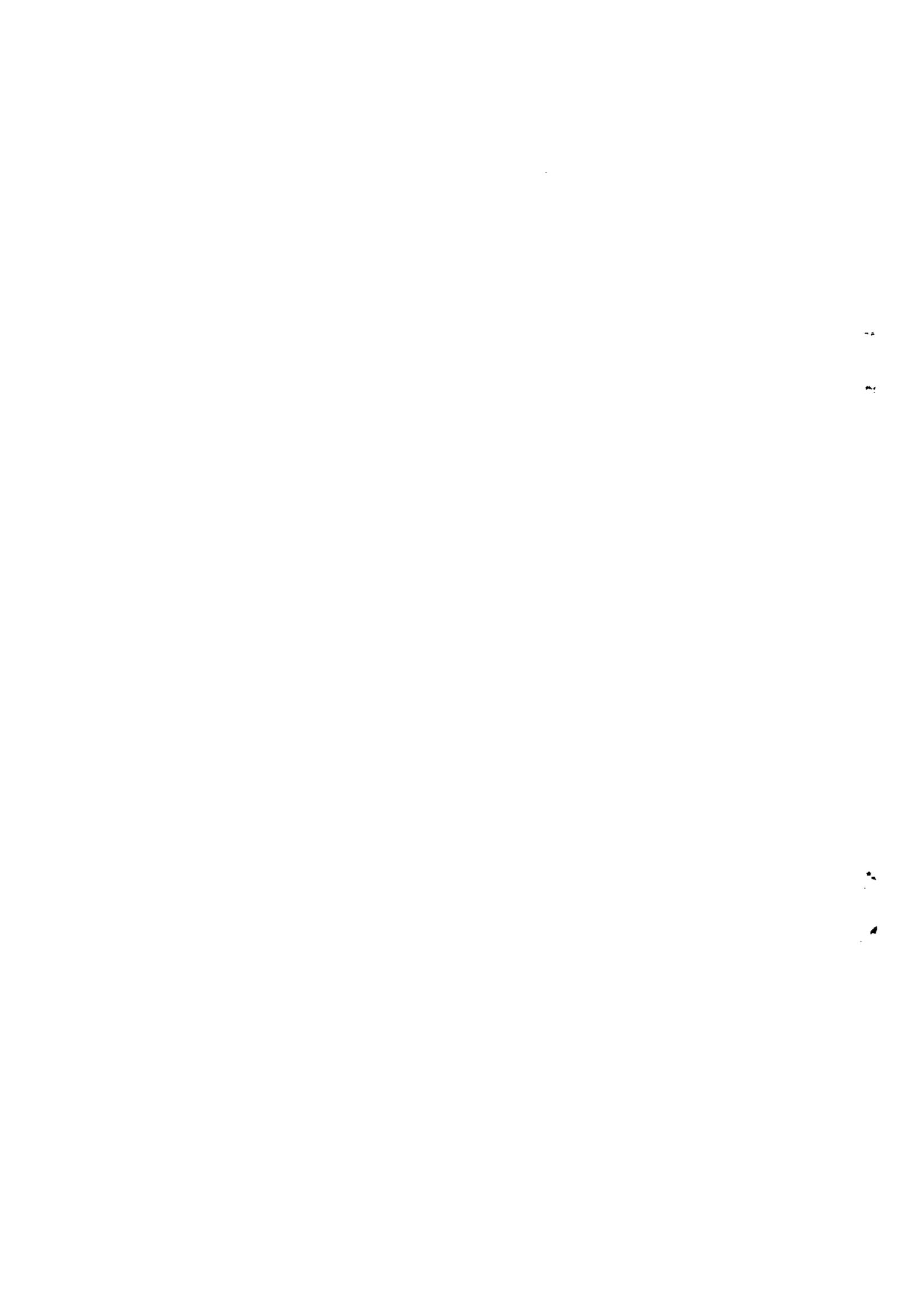
CUANTIA: \$. 5.000,00

CODIGO NUMERICO: 20211308002.P.01013

AUTORIZADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000057880



20211308002P01013

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308002P01013						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (16:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306994250	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PONCE SILVA CESAR COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307804516	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305357319	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312920273	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308095791	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMORA FLORES PROSPERO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301788558	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

Notaria Pública
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P01013
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (16:16)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/2iKPCSpDU7YVvzOZM1WGXiA2E17115BijD2luZoGkOSxxujOTf3yAdv
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-086961

OBSERVACION:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-0000057880

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P01013

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES ESTELA MARISOL ZAMORA FLORES Y
ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO, MARITZA ALEXANDRA
ZAMORA FLORES Y CESAR COLON PONCE SILVA; A FAVOR DE
LOS CONYUGES SEÑORES TANIA MARIELA CEDEÑO MOREIRA Y
PROSPERO RAMON ZAMORA FLORES,

CUANTIA: \$. 5.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de Septiembre del dos mil veintiuno, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte los señores ESTELA MARISOL ZAMORA FLORES, portadora de la cédula uno tres cero cinco tres cinco siete tres uno guión nueve, de cincuenta y dos años de edad, Empleada Pública y ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO,



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

portador de la cédula **uno tres uno dos nueve dos cero dos siete guión tres**, de treinta y dos años de edad, Empleado Público, domiciliados en la URBANIZACION METROPOLIS ETAPA K de la ciudad de Manta, teléfono: 0984200051, correo electrónico: magnini@hotmail.com, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí; y los señores **MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES**, portador de la cédula **uno tres cero seis nueve nueve cuatro dos cinco guión cero**, de cincuenta años de edad, de Profesión Ingeniera; y, **CESAR COLON PONCE SILVA**, portador de la cédula **uno tres cero siete ocho cero cuatro cinco uno guión seis**, de cuarenta y siete años de edad, de profesión Abogado, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, domiciliados en la Urbanización Ciudad Del Sol, Manzana D, casa dos de la ciudad de Manta, teléfono 0994072147, correo electrónico mansi97@hotmail.com, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte los señores **TANIA MARIELA CEDEÑO MOREIRA**, portadora de la cédula **uno tres cero ocho cero nueve cinco siete nueve guión uno**, de cuarenta y seis años de edad, de ocupación;



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Ejecutiva del Hogar y **PROSPERO RAMON ZAMORA FLORES**, portador de la cédula ~~uno tres cero uno siete ocho~~ **ocho cinco cinco guión ocho**, de sesenta y siete años de edad, de Ocupación Patrón de Altamar, quienes declaran ser **casados** entre sí, domiciliados en la calle ciento dieciocho y avenida cientos dos de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono 0993436838, correo electrónico tania mariela-@hotmail.com, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse, con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores **ESTELA MARISOL ZAMORA FLORES**, portadora de la cédula **uno tres cero cinco tres cinco siete tres uno guión nueve**, de cincuenta y dos años de edad, Empleada Pública y **ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO**, portador de la cédula **uno tres uno dos nueve dos cero dos siete guión tres**, de treinta y dos años de edad, Empleado Público, domiciliados en la URBANIZACION METROPOLIS ETAPA X de la ciudad de Manta, teléfono 0984200051, correo electrónico: **andres.moreira@guayas.com**, casados entre sí; y los señores **MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES**, portador de la cédula **uno tres cero seis nueve nueve cuatro dos cinco guión cero**, de cincuenta años de edad, de Profesión Ingeniera; y, **CESAR**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



COLON PONCE SILVA, portador de la cédula uno tres
cero siete ocho cero cuatro cinco uno guión seis,
de cuarenta y siete años de edad, de profesión
Abogado, casados entre sí, domiciliados en la
Urbanización Ciudad Del Sol, Manzana D, casa dos de
la ciudad de Manta, teléfono 0994072147, correo
electrónico mazf1970@gmail.com, quienes declaran
ser de estado civil casados entre sí, todos por sus
propios derechos y a quienes se les denominará "LOS
VENEDORES"; y, por otra parte los señores TANIA
MARIELA CEDEÑO MOREIRA, portadora de la cédula uno
tres cero ocho cero nueve cinco siete nueve guión
uno, de cuarenta y seis años de edad, de ocupación
Ejecutiva del Hogar y PROSPERO RAMON ZAMORA FLORES,
portador de la cédula uno tres cero uno siete ocho
ocho cinco cinco guión ocho, de sesenta y siete
años de edad, de Ocupación Patrón de Altamar,
casados entre sí, domiciliados en la calle ciento
dieciocho y avenida cientos dos de la Parroquia Los
Esteros de la ciudad de Manta, teléfono 0993436838,
correo electrónico taniamariela@hotmail.com, ambos
por sus propios derechos y a quienes se les
denominará "LOS COMPRADORES".- SEGUNDA:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ANTECEDENTES.- Con fecha trece de Octubre del dos mil veinte, consta Inscrita en el Registro de Propiedad la escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Séptima de la ciudad de Manta el siete de octubre del dos mil veinte, en la que la señora ISABEL HEROÍNA PICO PICO da en venta a favor de los cónyuges señores TANIA MARIELA CEDEÑO MOREIRA Y PROSPERO RAMON ZAMORA FLORES, los cónyuges señores MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES Y CESAR COLON PONCE SILVA, los cónyuges señores ESTELA MARISOL ZAMORA FLORES Y ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO, el terreno ubicado en el Aromo del Cantón Manta. Parroquia Manta. Superficie 5.6694 Has. Dentro de las siguientes medidas y linderos:

NORTE: camino público con ciento quince metros setenta y cuatro centímetros (115,74 m), siguiendo su trazado. **ESTE:** Camino público con ochenta y ocho metros noventa y dos centímetros (88,92m) siguiendo su trazado. Camino público con ochenta y tres metros noventa centímetros (83,90m), siguiendo su trazado. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con seis metros cincuenta centímetros (6,50m) rumbo N 68°45'31"W, Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con cuarenta y nueve metros noventa y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257114 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



cinco centímetros (49,95m) rumbo S 43°19'15"W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con veinte metros cincuenta y siete centímetros (20.57m) rumbo S 72°6'9" W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con veintiún metros cincuenta y dos centímetros (21,52m), rumbo S 63°30'23"W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con ocho metros ochenta y nueve centímetros (8,89 m), rumbo S 54°6'36"W. **SUR:** Terreno Patrimonio Inda con sesenta metros cero tres centímetros (60,03m), rumbo S 56°55'16"W. Terreno Patrimonio Inda con treinta y nueve metros cero seis centímetros (39,06m), rumbo S 48° 1'18"W. Terreno Patrimonio Inda con cuarenta y seis metros once centímetros (46,11m), rumbo S 30°58'21"W. Terreno Patrimonio Inda con treinta y dos metros quince centímetros (32,15m) rumbo S 54°47'4"W. Terreno Patrimonio Inda con setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros (76,65m), rumbo N 45°42'16" W. Terreno Patrimonio Inda con cuarenta y dos metros cero ocho centímetros (42,08m) rumbo N 29°55'72" W. Camino público con sesenta y cinco metros setenta y siete centímetros (65,77m), siguiendo su trazado. **OESTE** camino público con doscientos cuarenta y un metros ochenta y seis

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

centímetros (241,86m), siguiendo su trazado.-

TERCERA: VENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: Con los antecedentes expuestos, los señores MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES Y CESAR COLON PONCE SILVA, ESTELA MARISOL ZAMORA FLORES y ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO, manifiestan y declaran que hoy tiene a bien dar en venta la totalidad de los **DERECHOS DE COPROPIEDAD** que tienen sobre una parte del terreno descrito en la cláusula anterior, a favor de los cónyuges señores TANIA MARIELA CEDEÑO MOREIRA Y PROSPERO RAMON ZAMORA FLORES, quienes en su calidad de copropietarios aceptan para si dicho terreno ubicado en SITIO EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diecinueve punto cero cinco metros (19.05m) más doce punto noventa y uno metros (12.91m) más doce punto dieciséis metros (12.16m), desde este punto gira hacia atrás en veintiséis punto cuarenta seis metros (26.46m) más veintiuno punto cincuenta y ocho metros (21.58m) más veintitrés punto ochenta y tres metros (23.83m) más veinticuatro punto trece (24.13m) - lindera con camino público siguiendo su trazado. **ATRÁS:** treinta y seis punto noventa y nueve metros (36.99) empezando desde costado derecho al costado izquierdo, más treinta y nueve punto ⁹/₁₀



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 AVENIDA
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@bomail.com



cincuenta y ocho metros (39.58m) más quince punto diez metros (15.10m) más dos punto veintitrés metros (2.23m) - lindera con Pico Pico Juan Alfonso y Murillo Pico Jahaira. **COSTADO DERECHO:** once punto sesenta y siete metros (11.67m) - empezando desde el frente hacia atrás, más veintitrés punto doce metros (23.12m) más veintiuno punto noventa y uno metros (21.91,) más veintidós punto catorce metros (22.14m) más quince punto cincuenta metros (15.50m) - lindera con camino publico siguiendo su trazado. **COSTADO IZQUIERDO:** ciento noventa y siete punto treinta y ocho metros (197.38m) - lindera con área a subdividir a favor de Maritza Alexandra Zamora Flores. **ÁREA TOTAL:** CATORCE COMA CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (14,173.50M2). Clave catastral: 6-17-02-78-000, pasando los señores **TANIA MARIELA CEDEÑO MOREIRA Y PROSPERO RAMON ZAMORA FLORES** a ser dueños absolutos del inmueble ante referido.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que los compradores han cancelado a los vendedores y quienes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La parte vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la parte compradora, los derechos de copropiedad que posee sobre el inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- Los compradores aceptan los derechos de copropiedad que la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:** Lo vendedores, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- Por lo tanto la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



parte vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.**- Los compradores manifiestan y declaran que los valores que utilizan para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-**

La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (FIRMADO) ABOGADO JAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula 13-1984-12 F.A.M. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos 



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



requisitos previstos en la ley Notarial; y, feida
que le fue a los comparecientes por mí la
notaria; y quienes firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría, de todo cuanto doy fe. ↘

Elaborado R.M.S.P.



MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES

C.C.No. 130699425-0



CESAR COLON PONCE SILVA
C.C.No. 1307804516



ESTELA MARISOL ZAMORA FLORES

C.C.No. 130535731-9

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO

C.C.No. 131242027-3



TANIA MARIELA CEDEÑO MOREIRA

C.C.No. 130501577-1



PROSPERO RAMON-ZAMORA FLORES

C.C.No. 130798358-1

LA NOTARIA



Ficha Registral-Bien Inmueble

28783



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019777
Certifico hasta el día 2021-08-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170221000
Fecha de Apertura: jueves, 09 junio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Aromo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el Aromo del Cantón Manta. Parroquia Manta. Superficie 5.6694 Has. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte; camino público con 115,74 m, siguiendo su trazado. Este; Camino público con 88,92 m, siguiendo su trazado. Camino público con 83,90m, siguiendo su trazado. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con 6,50 m rumbo N 68°45'31" W, Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con 49,95m rumbo S 43°19'15" W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con 20,57 m. rumbo S 72°6'9" W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con 21,52m, rumbo S 63°30'23" W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisa con 8,89 m, rumbo S 54°6'36" W, SUR; Terreno Patrimonio Inda con 60,03 m, rumbo S 56°55'16" W. Terreno Patrimonio Inda con 39,06m, rumbo S 48° 1'18" W. Terreno Patrimonio Inda con 46,11m, rumbo S 30° 58'21" W. Terreno Patrimonio Inda con 32,15 m rumbo S 54°47'4" W. Terreno Patrimonio Inda con 76,65m, rumbo N 45° 42'16" W. Terreno Patrimonio Inda con 42,08 m rumbo N 29°55'72" W. Camino público con 65,77 m, siguiendo su trazado. Oeste; camino público con 241,86 m, siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1516 jueves, 09 junio 2011	25125	25137
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1439 martes, 13 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: jueves, 09 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 mayo 2011

Fecha Resolución: lunes, 19 abril 2010

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACION No. 1004M08543. Terreno ubicado en el Aromo del Cantón Manta. parroquia Manta Superficie 5.6694 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO PICO ISABEL HEROINA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1439

Número de Repertorio: 3030

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno ubicado en el Aromo del Cantón Manta, Parroquia Manta, con una superficie de 5.6694has. La compradora, Maritza Alexandra Zamora Flores, casada con César Colon Ponce Silva y la compradora, Tania Mariela Cedeño Moreira, casada con Prospero Ramón Zamora Flores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PICO ISABEL HEROINA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019777 certifico hasta el día 2021-08-25, la Ficha Registral Número: 28783.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 1 1 5 D W 9 S G V H



Regístrame

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

217115DW9SGVH



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 217115DW9SGVH

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-21019777

NÚMERO DE FICHA: 28783

SOLICITANTE: ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA - 1306994250

BENEFICIARIO: ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA - 1306994250

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-25 13:19:29

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-25 00:00:00

[Ver certificado](#)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



N° 082021-041193

Manta, martes 24 agosto 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA** con cédula de ciudadanía No. **1308095791**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141807P0BFSGS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141807P0BFSGS

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 141807P0BFSGS

NÚMERO: 082021-041193

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

BENEFICIARIO(A): CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308095791

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-24 23:58:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-24

[Ver certificado](#)



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-08-24



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA** con C.C. 1308095791, **ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA** con C.C. 1306994250, **ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL** con C.C. 1305357319, **MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN** con C.C. 1312920273, , ficha registral nro. 28783 ubicado en EL AROMO SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 56,694.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #28783: (compraventa autorizada en la Notaría Séptima del Cantón Manta el 7 de octubre del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 13 de octubre del 2020. 56,694.00 m²

NORTE: 115.74 m con camino público

SUR: 60.03 m con Terreno Patrimonio Inda, rumbo S 56°55'16" W. Terreno Patrimonio Inda con 39,06m, rumbo S 48° 1'18" W. Terreno Patrimonio Inda con 46,11m, rumbo S 30° 58'21" W. Terreno Patrimonio Inda con 32,15 m rumbo S 54°47'4" W. Terreno Patrimonio Inda con 76,65m, rumbo N 45° 42'16" W. Terreno Patrimonio Inda con 42,08 m rumbo N 29°55'72" W. Camino público con 65,77 m, siguiendo su trazado.

ESTE: 88.92 m con Camino público, siguiendo su trazado. Camino público con 83,90m, siguiendo su trazado. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisca con 6,50 m rumbo N 68°45'31" W, Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisca con 49,95m rumbo S 43°19'15" W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisca con 20,57 m. rumbo S 72°6'9" W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisca con 21,52m, rumbo S 63°30'23" W. Pico Pico Juan Alfonso Murillo Pico Jahaira Narcisca con 8,89 m, rumbo S 54°6'36" W.

OESTE: 241.86 m con camino público.

ÁREA TOTAL: 56,694.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA : 14,173.50 m²

FRENTE: 20.44 m + 28.20m + 19.04m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.

ATRAS: 24.63 m PARTIENDO DEL VERTICE DEL COSTADO IZQUIERDO HACIA EL DERECHO + 31.08m + 33.96m - LINDERA CON PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA.

COSTADO DERECHO: 197.38 m - LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA.

COSTADO IZQUIERDO: 169.33 m - LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA.

ÁREA TOTAL: 14,173.50 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-79-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL : 14,173.50 m²

FRENTE: 8.55 m 8.25m + 15.99m + 18.18m + 22.07m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.

ATRAS: 37.56 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO IZQUIERDO AL DERECHO, + 35.72m + 5.84m - LINDERA CON PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA.

COSTADO DERECHO: 166.77 m - LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA.

COSTADO IZQUIERDO: 15.54 m EMPEZANDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRAS, + 17.01m + 12.22m + 13.90m + 15.59m + 16.44m, DESDE ESTE PUNTO GIRA EN ANGULO HACIA EL COSTADO DERECHO EN 21.48m + GIRO HACIA ATRAS EN 10.79m + GIRO HACIA LA IZQUIERDA EN 4.03m +

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GIRO HACIA ATRAS 40.29m + 5.64m + 19.67m - LINDERA CON TERRENO PATRIMONIO INDA.
ÁREA TOTAL: 14,173.50 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-81-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA : 14,173.50 m²

FRENTE: 19.05 m + 12.91m + 12.16m, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 26.46m + 21.58m + 23.83m + 24.13 - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.
ATRAS: 36.99 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO DERECHO AL COSTADO IZQUIERDO, + 39.58m + 15.10m + 2.23m - LINDERA CON PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA.
COSTADO DERECHO: 11.67 m - EMPEZANDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRAS, + 23.12m + 21.91m + 22.14m + 15.50m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.
COSTADO IZQUIERDO: 197.38 m - LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES.
ÁREA TOTAL: 14,173.50 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-78-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA : 14,173.50 m²

FRENTE: 9.29 m + 18.88m + 37.01m + 20.44m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.
ATRAS: 11.22 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO IZQUIERDO HACIA EL DERECHO, + 45.93m + 34.41m - LINDERA CON PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA.
COSTADO DERECHO: 169.33 m - LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES.
COSTADO IZQUIERDO: 166.77 m - LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL.
ÁREA TOTAL: 14,173.50 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-80-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA, ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA, ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL, MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN, : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 23 octubre 2021



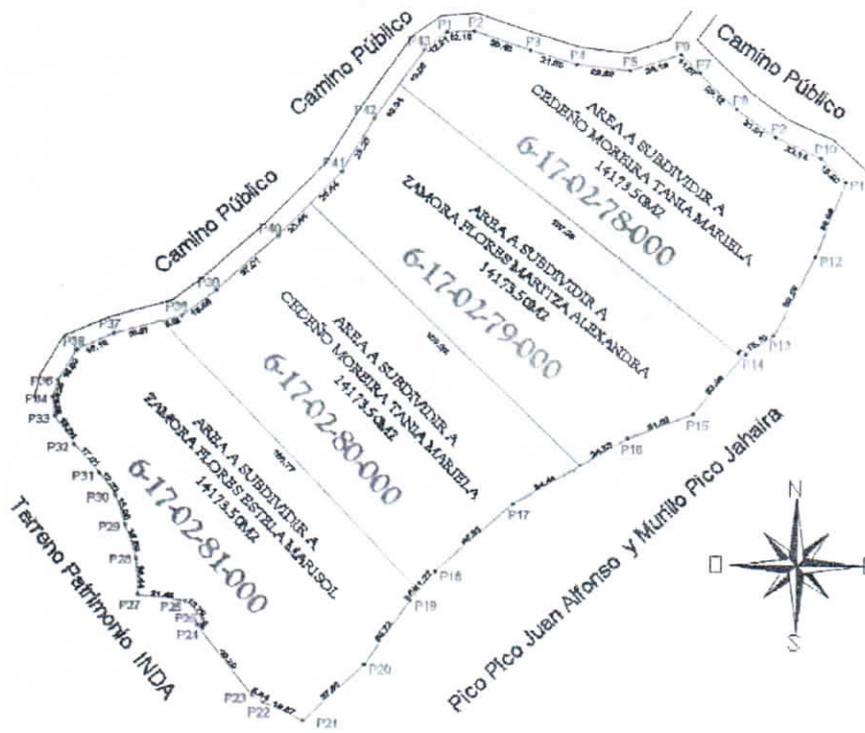
Código Seguro de Verificación (CSV)



173658P6QFZ4H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



VERTICE	LARG.	SEÑAL.	ALICATA	SEÑAL.	VERTICE	ALICATA
P1	P1 - P2	18.16	E 81°30'38" A	E 177°04'50" S	088 5247 273	
P2	P2 - P3	28.48	E 51°53'04" N	E 177°41'50" S	088 5248 273	
P3	P3 - P4	51.46	E 33°18'11" E	E 177°08'04" S	088 5249 273	
P4	P4 - P5	33.89	E 88°18'17" A	E 177°08'04" S	088 5250 273	
P5	P5 - P6	34.13	N 71°34' P	E 178°58' 00" S	088 5251 273	
P6	P6 - P7	11.87	E 88°32'16" A	E 178°58' 00" S	088 5252 273	
P7	P7 - P8	23.12	E 88°32'16" A	E 178°58' 00" S	088 5253 273	
P8	P8 - P9	51.81	E 88°32'16" A	E 178°58' 00" S	088 5254 273	
P9	P9 - P10	33.14	E 88°32'16" A	E 178°58' 00" S	088 5255 273	
P10	P10 - P11	18.80	E 88°32'16" A	E 178°58' 00" S	088 5256 273	
P11	P11 - P12	36.88	E 31°14'31" A	E 178°07' 13" S	088 5257 273	
P12	P12 - P13	36.48	E 30°15'30" A	E 177°04'50" S	088 5258 273	
P13	P13 - P14	18.10	E 81°10'19" A	E 177°08'04" S	088 5259 273	
P14	P14 - P15	38.19	E 82°24' 0" A	E 178°58' 00" S	088 5260 273	
P15	P15 - P16	81.86	E 80°45' 0" A	E 178°58' 00" S	088 5261 273	
P16	P16 - P17	89.25	E 80°20'31" A	E 178°11' 41" S	088 5262 273	
P17	P17 - P18	99.80	E 80°20'31" A	E 177°08'04" S	088 5263 273	
P18	P18 - P19	17.88	E 80°20'31" A	E 177°08'04" S	088 5264 273	
P19	P19 - P20	36.72	E 84°18' 0" A	E 177°41'50" S	088 5265 273	
P20	P20 - P21	38.81	E 84°18' 0" A	E 177°04'50" S	088 5266 273	
P21	P21 - P22	19.82	N 84°18' 0" A	E 178°07' 13" S	088 5267 273	
P22	P22 - P23	33.08	N 84°18' 0" A	E 178°07' 13" S	088 5268 273	
P23	P23 - P24	40.25	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5269 273	
P24	P24 - P25	40.25	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5270 273	
P25	P25 - P26	19.78	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5271 273	
P26	P26 - P27	21.46	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5272 273	
P27	P27 - P28	16.44	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5273 273	
P28	P28 - P29	16.20	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5274 273	
P29	P29 - P30	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5275 273	
P30	P30 - P31	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5276 273	
P31	P31 - P32	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5277 273	
P32	P32 - P33	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5278 273	
P33	P33 - P34	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5279 273	
P34	P34 - P35	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5280 273	
P35	P35 - P36	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5281 273	
P36	P36 - P37	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5282 273	
P37	P37 - P38	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5283 273	
P38	P38 - P39	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5284 273	
P39	P39 - P40	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5285 273	
P40	P40 - P41	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5286 273	
P41	P41 - P42	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5287 273	
P42	P42 - P43	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5288 273	
P43	P43 - P44	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5289 273	
P44	P44 - P45	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5290 273	
P45	P45 - P46	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5291 273	
P46	P46 - P47	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5292 273	
P47	P47 - P48	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5293 273	
P48	P48 - P49	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5294 273	
P49	P49 - P50	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5295 273	
P50	P50 - P51	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5296 273	
P51	P51 - P52	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5297 273	
P52	P52 - P53	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5298 273	
P53	P53 - P54	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5299 273	
P54	P54 - P55	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5300 273	
P55	P55 - P56	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5301 273	
P56	P56 - P57	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5302 273	
P57	P57 - P58	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5303 273	
P58	P58 - P59	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5304 273	
P59	P59 - P60	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5305 273	
P60	P60 - P61	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5306 273	
P61	P61 - P62	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5307 273	
P62	P62 - P63	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5308 273	
P63	P63 - P64	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5309 273	
P64	P64 - P65	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5310 273	
P65	P65 - P66	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5311 273	
P66	P66 - P67	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5312 273	
P67	P67 - P68	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5313 273	
P68	P68 - P69	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5314 273	
P69	P69 - P70	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5315 273	
P70	P70 - P71	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5316 273	
P71	P71 - P72	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5317 273	
P72	P72 - P73	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5318 273	
P73	P73 - P74	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5319 273	
P74	P74 - P75	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5320 273	
P75	P75 - P76	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5321 273	
P76	P76 - P77	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5322 273	
P77	P77 - P78	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5323 273	
P78	P78 - P79	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5324 273	
P79	P79 - P80	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5325 273	
P80	P80 - P81	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5326 273	
P81	P81 - P82	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5327 273	
P82	P82 - P83	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5328 273	
P83	P83 - P84	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5329 273	
P84	P84 - P85	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5330 273	
P85	P85 - P86	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5331 273	
P86	P86 - P87	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5332 273	
P87	P87 - P88	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5333 273	
P88	P88 - P89	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5334 273	
P89	P89 - P90	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5335 273	
P90	P90 - P91	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5336 273	
P91	P91 - P92	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5337 273	
P92	P92 - P93	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5338 273	
P93	P93 - P94	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5339 273	
P94	P94 - P95	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5340 273	
P95	P95 - P96	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5341 273	
P96	P96 - P97	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5342 273	
P97	P97 - P98	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5343 273	
P98	P98 - P99	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5344 273	
P99	P99 - P100	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5345 273	
P100	P100 - P101	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5346 273	
P101	P101 - P102	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5347 273	
P102	P102 - P103	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5348 273	
P103	P103 - P104	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5349 273	
P104	P104 - P105	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5350 273	
P105	P105 - P106	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5351 273	
P106	P106 - P107	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5352 273	
P107	P107 - P108	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5353 273	
P108	P108 - P109	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5354 273	
P109	P109 - P110	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5355 273	
P110	P110 - P111	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5356 273	
P111	P111 - P112	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5357 273	
P112	P112 - P113	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5358 273	
P113	P113 - P114	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5359 273	
P114	P114 - P115	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5360 273	
P115	P115 - P116	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5361 273	
P116	P116 - P117	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5362 273	
P117	P117 - P118	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5363 273	
P118	P118 - P119	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5364 273	
P119	P119 - P120	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5365 273	
P120	P120 - P121	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5366 273	
P121	P121 - P122	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5367 273	
P122	P122 - P123	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5368 273	
P123	P123 - P124	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5369 273	
P124	P124 - P125	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5370 273	
P125	P125 - P126	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5371 273	
P126	P126 - P127	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5372 273	
P127	P127 - P128	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5373 273	
P128	P128 - P129	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5374 273	
P129	P129 - P130	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5375 273	
P130	P130 - P131	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5376 273	
P131	P131 - P132	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5377 273	
P132	P132 - P133	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5378 273	
P133	P133 - P134	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5379 273	
P134	P134 - P135	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5380 273	
P135	P135 - P136	18.81	N 84°18' 0" A	E 178°04' 50" S	088 5381 273</	

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

173658P6QFZ4H

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 173658P6QFZ4H

NÚMERO: PD277

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308095791

CLAVE CATASTRAL: 6170221000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-24 22:24:26

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-23 22:24:26

[Ver documento](#)





PAGINA EM BLANCO



N° AU-082021-000582

Manta, martes 24 agosto 2021



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA Y ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA Y ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL Y MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN**, ubicado en SITIO EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 19.05 m + 12.91m + 12.16m, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 26.46m + 21.58m + 23.83m + 24.13 - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.

ATRAS: 36.99 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO DERECHO AL COSTADO IZQUIERDO, + 39.58m + 15.10m + 2.23m - LINDERA CON PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA.

COSTADO DERECHO: 11.67 m - EMPEZANDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRAS, + 23.12m + 21.91m + 22.14m + 15.50m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO.

COSTADO IZQUIERDO: 197.38 m - LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES.

Área total: 14,173.50 m²

Clave catastral: 6-17-02-78-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 23 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1598ENIVUCLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Segunda
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Nombre de usuario

Contraseña

Correo electrónico

Fecha de nacimiento

Identificación

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1598ENIVUCLAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1598ENIVUCLAE

NÚMERO: 082021-000582

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308095791

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-24 22:24:26

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-23 22:24:26

[Ver documento](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-041188

N° ELECTRÓNICO : 212664



Fecha: 2021-08-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-78-000

Ubicado en: SITIO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 14173.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308095791	CEDEÑO MOREIRA-TANIA MARIELA
1306994250	ZAMORA FLORES-MARITZA ALEXANDRA
1305357319	ZAMORA FLORES-ESTELA MARISOL
1312920273	MOREIRA CEDEÑO-ANDRES AGUSTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,260.25
 CONSTRUCCIÓN: 9,830.40
 AVALÚO TOTAL: 31,090.65
 SON: TREINTA Y UN MIL NOVENTA DÓLARES 65/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante; si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma independiente inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 23 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141802PW9OREO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-24 23:50:17

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141802PW9OREO

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 141802PW9OREO

NÚMERO: 082021-041188

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308095791

CLAVE CATASTRAL: 6170278000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-24 22:24:26

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-23 22:24:26

[Ver documento](#)



N° 082021-041543

Manta, viernes 27 agosto 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-17-02-78-000 perteneciente a CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA con C.C. 1308095791 Y ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA con C.C. 1306994250 Y ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL con C.C. 1305357319 Y OTROS ubicada en SITIO EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,090.65 TREINTA Y UN MIL NOVENTA DÓLARES 65/100.
NO GENERA UTILIDAD POR QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



142159WSTN8QZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

142159WSTN8QZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 142159WSTN8QZ

NÚMERO: 082021-041543

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-78-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-27 10:53:12

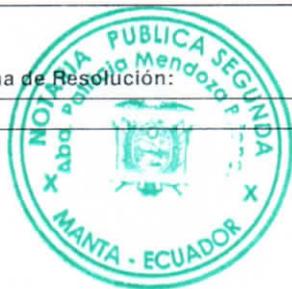
ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-26

Ver certificado



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/035769
DE ALCABALAS

Fecha: 08/26/2021 Por: 209.86
 Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 08/26/2021

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA DE DERECHO DE COOPOPIEDAD

Tradente-Vendedor: CEDENO MOREIRA TANIA MARIELA
Identificación: 1308095791 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: CEDENO MOREIRA TANIA MARIELA
Identificación: 1308095791 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle: SE APLICA DESCUENTO SEGUN LEY DEL COOTAD ART 533 Y NO GENERA UTILIDAD POR QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL



PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/10/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-17-02-78-000	31090.65	14173.50	SITIOELAROMO	23,317.98

Observación:
 PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub.Total
2021	DE ALCABALAS	233.18	93.27	0.00	99.91
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	69.95	0.00	0.00	69.95
Total=>		303.13	93.27	0.00	209.86

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico. el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

[Acceder](#)

[Registrarme](#)

Transacción: T/2021/035769

VE-086961

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-086961

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/035769

TRANSACCIÓN: 001001/012805

FECHA: 2021-08-27

VALOR PAGADO: \$ 209.86



TRANSACCIÓN

T/2021/035769

T/2021/035769

TIPO

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS



[Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#) [Instagram](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

02/2021-08-27



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telf.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1300020070004
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

00002769 CAJA



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
46410	2021/08/26 13:11	26/08/2021 01:11:00p.m.	689521	
A FAVOR DE ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA C.I.: 1306994250				

CERTIFICADO Nº 3177

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	5 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)	SUBTOTAL 1 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
	SUBTOTAL 2 3.00	TITULO ORIGINAL
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/25

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantía - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJE

Nº 130809579-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO MOREIRA
TANIA MARIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
PROSPERO RAMON
ZAMORA FLORES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN OCUPACION
ESTUDIANTE

V1348H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MOREIRA CARLOS GENEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA SORNOZA BRIGIDA EUFEMIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-21

000495238

MANABIA PUBLICA SEGUNDA
Notaria Mendoza Briones

MANTA - ECUADOR

Tania de Zamora

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEEULARPO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: ANDRES DE VERA
ZONA: 1
JUNTA N.º: 0015 FEMENINO

47024214
1308095791



21-04-2021

1308095791

CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles/anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Faint, illegible text in the top right area.

Faint, illegible text in the middle right area.

PAGINA EN BLANCO

Faint, illegible text in the bottom right area.

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y EVALUACION
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
ZAMORA FLORES
NOMBRES
MARITZA ALEXANDRA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
11 NOV 1970
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
010501043
FECHA DE VENCIMIENTO
11 AGO 2021
MANTENIMIENTO
496323



NUI.1306994250

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMORA CEDEÑO PROSPERO MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES PICO LUZ HERMINIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PONCE SILVA CESAR COLON
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 26 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4242
TIPO SANGRE
O+
DÓNDE
SI



I<ECU0105010434<<<<<1306994250
7011111F3108262ECU<SI<<<<<<<<1
ZAMORA<FLORES<<MARITZA<ALEXAND

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CAJÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0006 FEMENINO**

N 18734674

1306994250



CC No 1306994250

ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA

[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, aversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

PONCE
SILVA
NOMBRES
CESAR COLON

NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 ENE 1974
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
010501040
FECHA DE VENCIMIENTO
26 AGO 2031
Nº PASAP
006598



NUI.1307804516

[Signature]

AFELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE MIELES COLON ELOY
AFELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA SANCHEZ SOLEDAD CECILIA ISMELOK
ESTADO CIVIL
CASADO
AFELIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 26 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR
E33331222
TIPO SANGRE
A+

CONANTE
SI



I<ECU0105010401<<<<<<1307804516
7401156M3108262ECU<SI<<<<<<<<9
PONCE<SILVA<<CESAR<COLON<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No: 0067 MASCULINO



PONCE SILVA CESAR COLON

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta. 03/04/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

BACHILLERATO EMPLEADO PUBLICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA ANTON JONNY AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO ZAMBRANO MAIRITA RAMONA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-02-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-14

V1343V2242
 00078 1285

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

CECULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MOREIRA CEDEÑO
 ANDRES AGUSTIN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-03-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ESTELA MARISOL

131292027-3

Abg. Patricia Mendoza Briones
 MANTA - ECUADOR

REPRODUCCIÓN DE LA CECULA DE CIUDADANIA N° 131292027-3
 EXPEDIDA EN MANTA, MANABI, EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

Abg. Patricia Mendoza Briones

CERTIFICADO DE
 VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

MANABI
 CANTON 2
 MUNICIPIO MANTA
 PARROQUIA MANTA
 SECTOR 1
 CANTON 0055 MASCULINO

85821189
 1312920273

MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Y FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 03/04/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre: ZAMORA CEDEÑO PROSPERO MONSERRATE

Apellidos y nombres de la madre: FLORES PICO LUZ HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2020-02-14

FECHA DE EXPIRACION: 2030-02-14

E4343Y2242

000781191

Manuel Zamora

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130535731-9

CIUDADANÍA: ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTABÍ MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

ESPOSADO: ANDRES AGUSTIN MOREIRA CEDEÑO

Abg. Patricia Mendoza Briones

Alejandra Z.V.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIAS: MANABI

CONSTITUCION: 2

CANTON: MANTA

PARRISIA: MANTA

SECCION: 1

IDENTIFICACION: 0087 FEMENINO

ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL

48609734

1305357319

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307804516

Nombres del ciudadano: PONCE SILVA CESAR COLON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: PONCE MIELES COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA SANCHEZ SOLEDAD CECILIA ISMELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 216-618-64717



216-618-64717

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AGUA BLANCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306994250

Nombres del ciudadano: ZAMORA FLORES MARITZA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE SILVA CESAR COLON

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: ZAMORA CEDEÑO PROSPERO MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES PICO LUZ HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 218-618-64764



218-618-64764

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marisol Zamora

Número único de identificación: 1305357319

Nombres del ciudadano: ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2020

Nombres del padre: ZAMORA CEDEÑO PROSPERO MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES PICO LUZ HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 214-618-64836



214-618-64836

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312920273

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEDEÑO ANDRES AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA FLORES ESTELA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2020

Nombres del padre: MOREIRA ANTON JONNY AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO ZAMBRANO MAIRITA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 217-618-64934



217-618-64934

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301788558

Nombres del ciudadano: ZAMORA FLORES PROSPERO RAMON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PATRON DE ALTURA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ZAMORA CEDEÑO PROSPERO MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES PICO LUZ HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



R. Zamora F.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 212-618-64535



212-618-64535

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308095791

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MOREIRA TANIA MARIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA FLORES PROSPERO RAMON

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: CEDEÑO MOREIRA CARLOS CENEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA SORNOZA BRIGIDA EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Tania de la Camara

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 216-618-64581



216-618-64581

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20211308002
P01013.- LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

